



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
28 MAY 2025
HORA
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION Nº **25188**

VISTO:

El expediente CO-0062-02003130-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría correspondiente, para establecer una oficina de informes turísticos en el paso bajo nivel del Puente Ingeniero Marcial Candiotti, conforme a lo establecido en el Anexo I.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

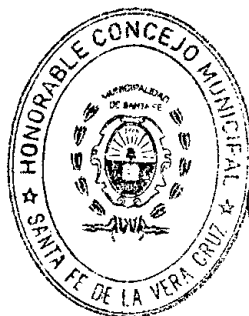
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 22 de mayo de 2025.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



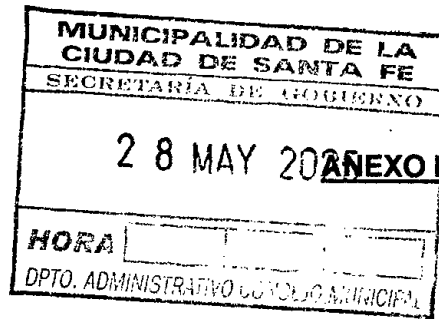

ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02003130-8 (PC).

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 11-06-2025

Dirección de Legislación y MEU



RESOLUCION Nº **25188**

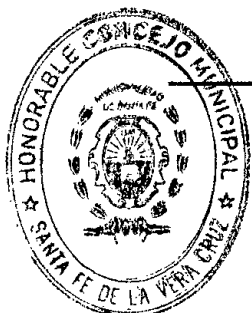
**Oficina de
TURISMO**
PUENTE COLGANTE

El Puente Ingeniero Marcial Candioli, conocido tradicionalmente como Puente Colgante, se convirtió en un símbolo para la ciudad de Santa Fe. Su controvertida historia de derrumbe y recuperación luego de muchos años de abandono termino de convertirlo en un icono en la región, siendo motivo de visitas turísticas y la postal de presentación de la ciudad.

Originalmente fue diseñado para trasladar agua proveniente desde Colastiné. Hoy no sólo es un punto de referencia turístico, sino que además es una vía de acceso para muchos estudiantes que concurren diariamente a la Ciudad Universitaria y para los vecinos que viven en el barrio El Pozo.

Entendiendo su importante relevancia en el contexto actual e histórico de la ciudad de Santa Fe y siguiendo los lineamientos de consolidar a la ciudad como punto turístico es que se establece la idea de ubicar una oficina de información turística junto al Puente Colgante. Con el fin no solamente de brindar información a los turistas sino, de generar un espacio de recuperación y valorización sobre la historia del Puente desde sus comienzo hasta el presente.

La ubicación de la oficina se propone sobre el paso bajo nivel que une el sector sur con el sector norte del puente en el ingreso oeste. En el presente el espacio se encuentra en estado de abandono, dando lugar a actos vandálicos o usos inapropiados.

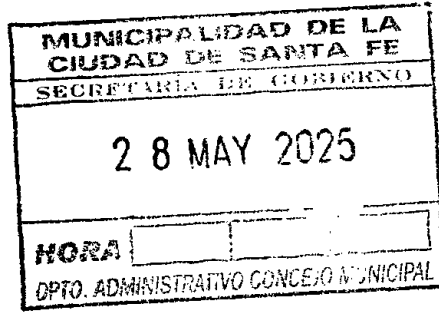


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe

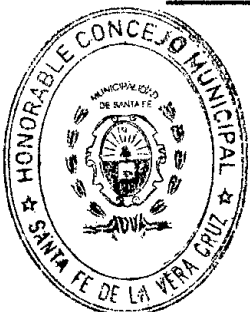


RESOLUCION Nº **25188**

Oficina de
TURISMO

PUENTE COLGANTE

La intervención propuesta sobre el paso bajo nivel para la creación de la oficina de turismo tiene como pauta fundamental no modificar la morfología general de la estructura que caracteriza y la da identidad al Puente. Desde la impronta constructiva lo que se busca es lograr aprovechar al máximo los recursos que existen en la construcción actual para generar el mínimo impacto visual y estético sobre un patrimonio cultural como lo es el puente.




JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL


ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe

28 MAY 2025

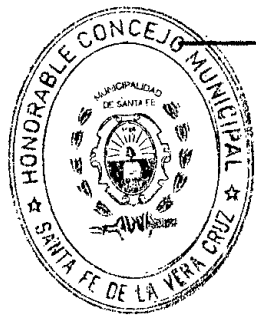
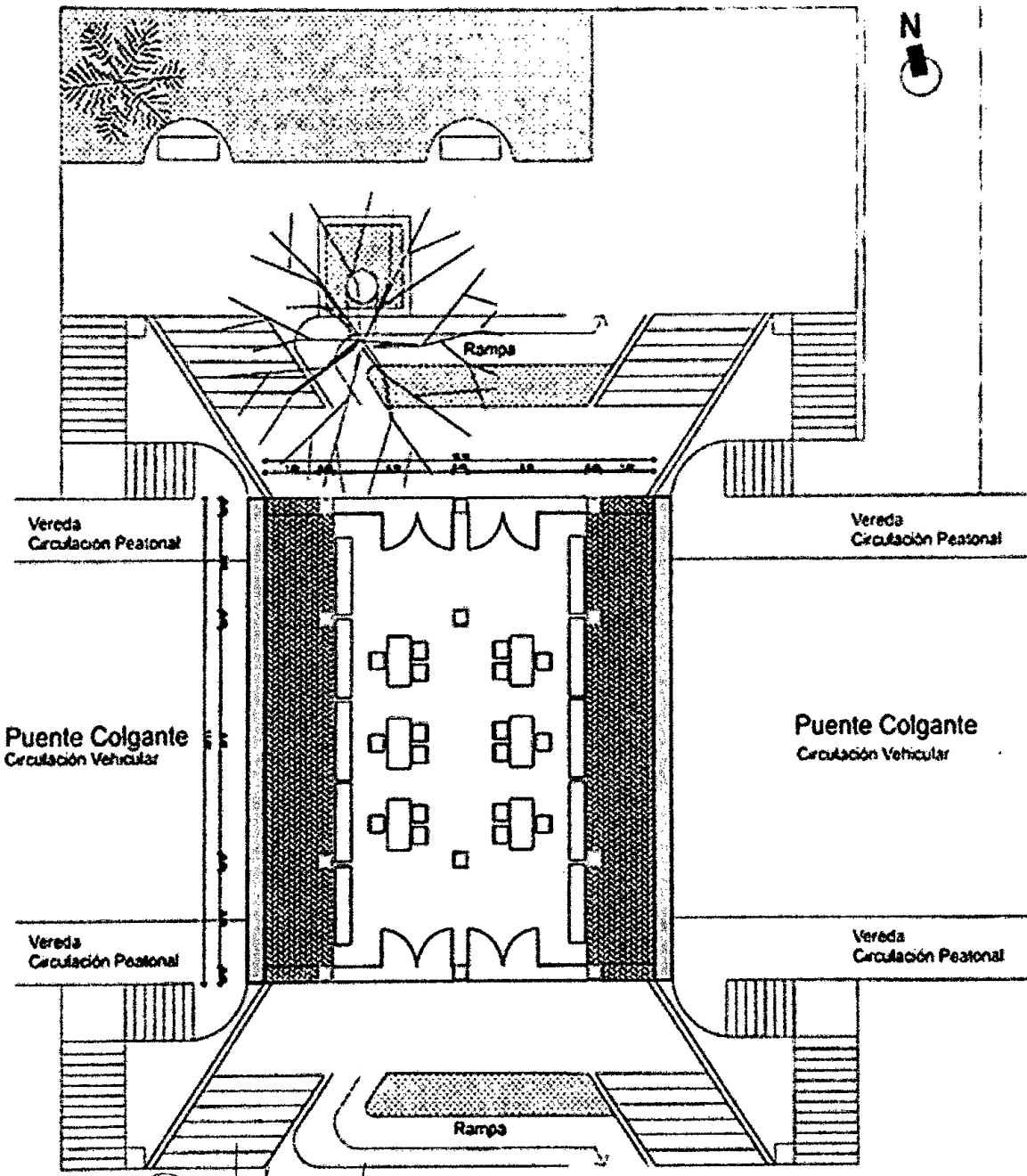
RESOLUCION Nº 25188

HORA [] [] []
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL

Oficina de TURISMO

PUENTE COLGANTE

Propuesta Oficina de Turismo
Escala 1:100



[Signature]
JULIETA VERA SAUX
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

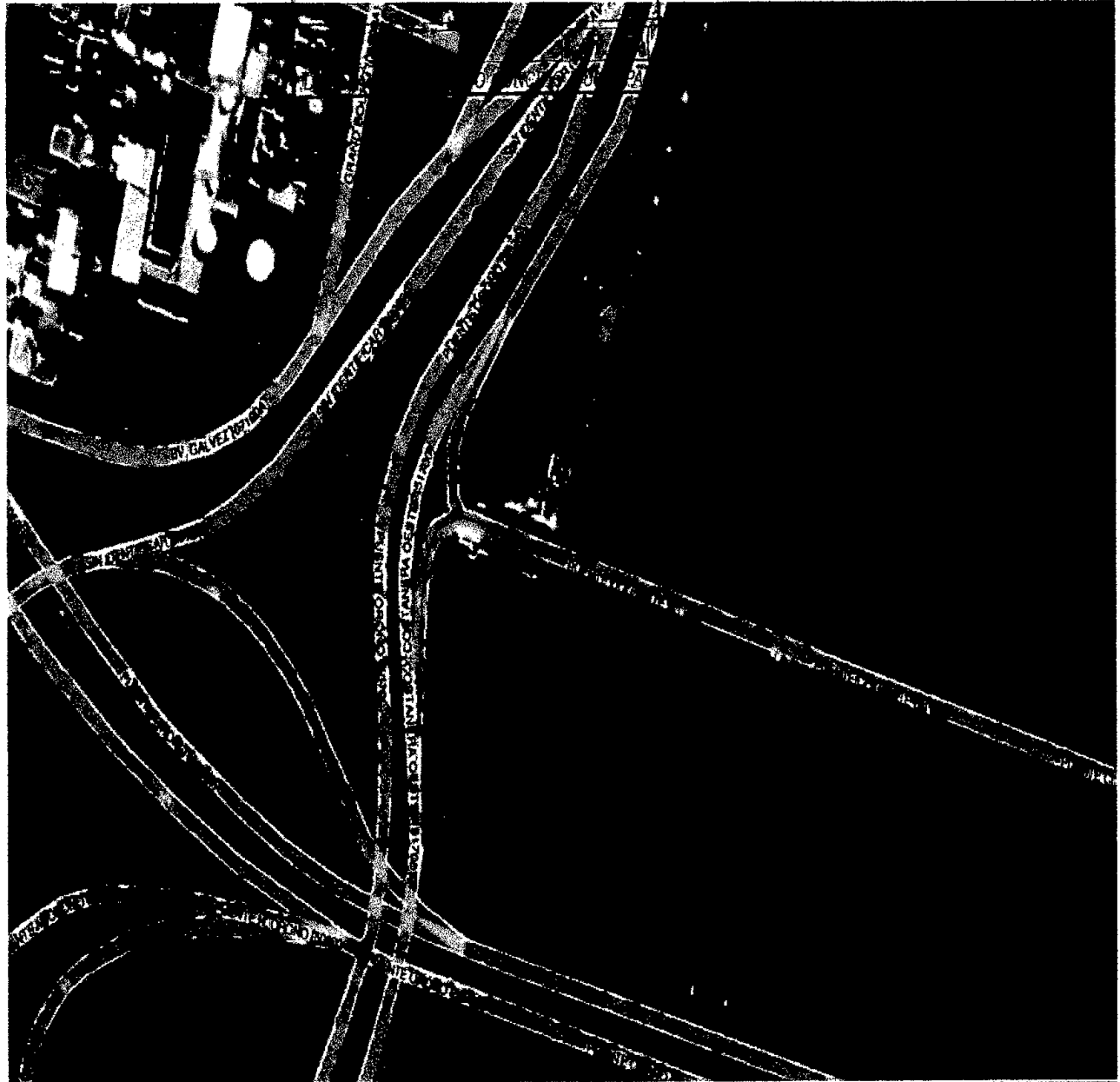
[Signature]
ADRIANA MOLINA
 PRESIDENTA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994


Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe

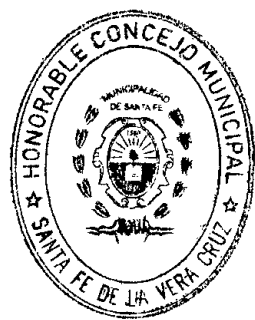
MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
28 MAY 2025

RESOLUCION Nº **25188**



 Ingreso Oeste del Puente Colgante "Ing. Marcial Candiotti" - Ubicación de oficina de Turismo solicitada


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL